

DOS ÓRGANOS SEVILLANOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII ACTUALMENTE DESAPARECIDOS: ESPÍRITU SANTO DE TRIANA Y SAN MIGUEL

TWO ORGANS FROM 16TH AND 17TH CENTURIES NOWADAY
DISAPPEARED: HOLY GHOST OF TRIANA AND SAINT
MICHEL

POR ÁNGEL JUSTO ESTEBARANZ
Universidad de Sevilla. España

En este trabajo se aporta documentación nueva relativa a dos órganos de Sevilla, actualmente desaparecidos, realizados en el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII por dos organeros de los que hasta ahora se tenían escasas noticias. Estos órganos pertenecieron a dos iglesias destruidas en el siglo XIX, si bien por circunstancias diversas. El primer órgano es el que Gerónimo de León construyó para la iglesia del Hospital del Espíritu Santo de Triana en 1559. El segundo es el que Pedro Franco realizó para la iglesia de San Miguel en 1634.

Palabras claves: órganos, siglos XVI-XVII, Sevilla, documentación

In this paper we bring new documents referred to two organs built in Seville in the sixteenth century and the beginning of the seventeenth century, disappeared nowadays. These organs were built for two churches destroyed in the nineteenth century, and their constructors were two organ builders almost unknown until now. In the first place we write about the organ that Gerónimo de León built for the church of the Hospital del Espíritu Santo in Triana in 1559, and then we write about the one that Pedro Franco made for the church of San Miguel in 1634.

Key words: organs, 16th-17th centuries, Seville, documentation.

Entre 1550 y 1650 se desarrolló en Sevilla una importante actividad organera, siendo durante la segunda mitad del siglo XVI cuando se produjo la eclosión del órgano en las iglesias sevillanas¹. Entre los órganos que se construyeron en esta ciudad en esa época destaca el instrumento que el organero flamenco Maese Jorge realizó para la Catedral en 1579, situado en la nave de la Epístola, y restaurado en 1648 por Claudio Osorio². Asimismo, fueron importantes los dos órganos de la iglesia Colegial

1 Ayarra Jarne, J. E. (Dir.): *Órganos en la provincia de Sevilla. Inventario y catálogo*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 1998, p. 24.

2 Ayarra Jarne, J. E.: *Historia de los grandes órganos de coro de la Catedral de Sevilla*. Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1974, pp. 37 y 47.

del Divino Salvador, realizados en 1577 y 1589 por los hermanos Sanforte y cuyo organista titular fue en la primera mitad del siglo XVII Francisco Correa de Arauxo, el más importante organista español³. Lamentablemente, de esta época no se conservan apenas testimonios materiales, pues estos instrumentos fueron sustituidos por otros. Son excepciones la caja del órgano de la Anunciación, de fines del siglo XVI, aunque alberga un instrumento de 1975, y el órgano positivo del Alcázar de Sevilla, que se encuentra en similar situación, pues si bien posee una caja del siglo XVII, presenta una configuración que se debe a Organería Española hacia 1970. En la provincia de Sevilla existen otros ejemplos de órganos de estos siglos, como el realejo de la Colegiata de Osuna y la caja de un instrumento encontrado en la Parroquia de Santa María la Mayor de Estepa, y otros instrumentos de El Pedroso, Marchena, Osuna y Carmona a los que nos referiremos más adelante.

En este contexto musical surgen las figuras de Gerónimo de León y de Pedro Franco, dos organeros poco conocidos hasta ahora, y de los que aportamos documentación encontrada en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla relativa a dos órganos que realizaron para dos iglesias hoy desaparecidas.

GERÓNIMO DE LEÓN Y EL ÓRGANO DEL ESPÍRITU SANTO DE TRIANA

Gerónimo de León fue un organero andaluz que desarrolló su actividad entre Sevilla y Extremadura, región en la que también trabajarían organeros procedentes de Toledo como Juan Gaytan, Gerónimo de Vargas y Salazar de Santa Cruz, así como el andaluz Sebastián de León⁴. Su ascendencia no está clara, pues diversos investigadores opinan de diferente forma a este respecto. Así, según Jambou, Gerónimo de León trabaja entre 1535 y 1579 en Badajoz y Sevilla, y sus relaciones familiares con Sebastián de León son meras hipótesis⁵. En cambio, Barrios Manzano piensa que Sebastián de León es descendiente de Gerónimo de León y de Francisco Gómez⁶. Por otra parte, Solís Rodríguez lo hace descender de una prestigiosa familia de organeros toledanos⁷. Jambou lo cree pariente de la rama sevillana de los Gómez y Kastner piensa que era hermano de Cristóbal de León, oficial organista y entonador de órganos en la capilla de Felipe II⁸. Lo cierto es que tras afinar los órganos nuevos de la catedral de Badajoz

Éste fue uno de los instrumentos que tocaba el organista Francisco Peraza, titular de la Catedral, importante intérprete y maestro de Francisco Correa de Arauxo.

3 Ayarra Jarne, J. E. (Dir.): *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 24.

4 Jambou, L: *Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVIII*, Vol. I. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1988, p. 20.

5 Jambou, L: *Evolución del órgano...*, op. cit., p. 64.

6 Barrios Manzano, P: *Historia de la Música en Cáceres, 1590-1750*. Institución cultural "El Brocense", Cáceres, 1980, p. 96.

7 Solís Rodríguez, C: *Los Órganos de la Catedral de Badajoz*. Catedral Metropolitana de Badajoz, 1995, p. 10.

8 Jambou, L: "León, Jerónimo". En Casares Rodicio, E. (Dir.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Vol. VI, p. 869, y Kastner, S: "La música en la Catedral...", op. cit.,

por treinta mil maravedíes, el 15 de diciembre de 1535 se nombró a Gerónimo de León maestro organero de dichos instrumentos⁹. En 1579 fue requerido desde Sevilla para reconocer el órgano que acababa de terminar Maese Jorge para la catedral.

Gestoso encontró dos documentos en los que se hacía referencia a Gerónimo de León y su actividad organera como perito en Sevilla. En uno, de 1579, se cita el pago de ocho ducados por reconocer el órgano del flamenco Maese Jorge en la catedral. En otra partida se le abonan nueve ducados por “la tasación de la demasia que maese Joz dice auer fecho en el organo nuevo”¹⁰. Parece que el elevado coste del órgano del maestro flamenco llevó al cabildo catedralicio a reunir a varios expertos en la materia, entre los que se encontraba Gerónimo de León, para que diesen su opinión acerca de su valor. La opinión de León contaría para decantar finalmente al cabildo a favor de Maese Jorge¹¹.

Según Ruiz Jiménez, Gerónimo de León había empezado la construcción de un órgano para la colegiata del Salvador de Sevilla, que no pudo terminar al sobrevenirle la muerte. El encargado de terminar dicho órgano sería el flamenco Diego de Sanforte¹². Según Ramírez Palacios, en 1581 empiezan a pagarse a Gerónimo de León ciertas cantidades para el nuevo órgano de la Colegiata. Tras su muerte en 1587 solamente se había realizado el “secreto primero principal”, continuando el órgano Diego de Sanforte, quien muere a finales de 1591¹³. En su testamento, Gerónimo de León manda

p. 133. Barrios Manzano confundió a Jerónimo con Cristóbal, pues atribuye al primero el puesto de oficial organista y entonador de órganos de la capilla de Felipe II, cargo que en realidad ocupó Cristóbal. Véase Barrios Manzano, P: *Historia de la Música...*, op. cit., p. 95. De Cristóbal de León encontró Stevenson tres documentos que lo sitúan como afinador de los órganos de la catedral de Sevilla en 1538, 1546 y 1574. Véase Stevenson, R: *La Música en la Catedral de Sevilla, 1478-1606. Documentos para su estudio*. Sociedad Española de Musicología, Madrid, 1985, pp. 34-35 y 63.

9 El nombramiento se produjo por la recomendación de Juan de Trejo, organista de la catedral, de que los órganos se afinasen cada año. Véase Kastner, S: “La música en la Catedral de Badajoz (años 1520-1603)”. En *Anuario Musical*, Vol. XII. CSIC, Barcelona, 1957, p. 133. Gerónimo de León se comprometía a afinar dichos órganos cada vez que el organista dijera que había necesidad de ello. Véase Solís Rodríguez, C: *Los Órganos...*, op. cit., p. 10.

10 Gestoso y Pérez, J: *Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, Tomo I. Oficina de La Andalucía Moderna, Sevilla, 1899, p. 355. Esta tasación la realizó junto con Gaspar de Villada y otro organero, Sanforte, que Ruiz Jiménez cree que es Diego Liger de Sanforte, quien en 1578 se había ausentado temporalmente de Granada. Véase Ruiz Jiménez, J: *Organería en la Diócesis de Granada (1492-1625)*. Diputación Provincial de Granda-Junta de Andalucía, Granada, 1995, p. 32. La información relativa al reconocimiento del órgano por Gerónimo de León también se encuentra en González Barrionuevo, H: *Francisco Guerrero (1528-1599). Vida y obra. La música en la catedral de Sevilla a finales del siglo XVI*. Cabildo Metropolitano de la Catedral de Sevilla, Sevilla, 2000, p. 258.

11 Stevenson, R: *La música en las catedrales españolas del Siglo de Oro*. Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1993, p. 262.

12 Ruiz Jiménez, J: *Organería en la Diócesis de Granada...*, op. cit., p. 107.

13 Ramírez Palacios, A: “El mundo del órgano de Francisco Correa de Arauxo en Sevilla”. En *Francisco Correa de Arauxo. Facultad Orgánica*. Centro de Documentación Musical de Andalucía, Sevilla, 1993, p. 109.

que se cobren de la fábrica de la colegial “unos órganos que yo tengo prestados a la dicha yglesia”¹⁴.

El 22 de diciembre de 1559, Gerónimo de León se compromete con Juan Sánchez Venegas, prior comendador de la Casa del Espíritu Santo de Triana, y se obliga a hacer un órgano para el día de Pascua Florida de 1560¹⁵. El convento del Espíritu Santo de Triana pertenecía a una comunidad de sacerdotes regulares de San Agustín, y tenía su casa a la orilla del río, en la calle Betis. Probablemente el convento ya existía en tiempos de doña Inés Méndez de Sotomayor, la vieja, comendadora del convento del Espíritu Santo de San Juan de la Palma en 1545¹⁶. Así, el órgano se debió de encargar a Gerónimo de León poco tiempo después de finalizada la iglesia del convento.

En el documento encontrado en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla se especifican las características del instrumento. Parece ser que los comitentes querían un instrumento que, aunque pequeño de tamaño, estuviese muy adornado, y que aparentase un tamaño mucho mayor. Este efecto no debió ser muy difícil de conseguir, pues si atendemos a los comentarios de González de León respecto a la iglesia, ésta era muy pequeña y de techos muy bajos, con lo que la caja del órgano podría aparentar un tamaño mayor¹⁷. El órgano para la casa del Espíritu Santo de Triana debía tener cinco palmos abreviados, “para que sea todo lo más breve y portatil que sea posible”¹⁸. A pesar del tamaño real, se le pide al organero que el órgano parezca el doble de grande,

14 Idem, p. 111.

15 Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla (A. P. N. S.), 4ª notaría, vol. de 1559, fol. 2483 r y ss.

16 Matute y Gaviria, J: *Aparato para describir la Historia de Triana y de su iglesia parroquial*. Imprenta de Don Manuel Carrera y Compañía, Sevilla, 1816, p. 119. La casa del Espíritu Santo tenía como fin la hospitalidad para enfermos y la recogida y educación de niños expósitos, pero no se sabe si tuvo ejercicio en Triana, según Matute y Gaviria. Sí se sabe que en tiempos de la comendadora antes mencionada mantenía a sesenta niñas huérfanas. Véase Matute y Gaviria, J: *Aparato...*, op. cit., p. 120. La casa siempre tuvo poca comunidad debido a la cortedad de sus rentas, y ya en 1781 no había comunidad ni desempeñaba ninguna de sus funciones. Cuando Matute y Gaviria escribía acerca de esta casa, la iglesia estaba cerrada y en parte ruinosa, habiéndose trasladado a la capilla de la calle Larga –Pureza– la cofradía de Jesús de las Caídas, que se había trasladado a la iglesia del Espíritu Santo en 1616, y habiendo abandonado también dicha iglesia la hermandad de los marinos dedicada a Nuestra Señora de Guía. García de la Concha sostiene que el Hospital del Espíritu Santo de Triana corresponde a la Casa de Monipodio, en la calle Betis. Véase García de la Concha Delgado, F: “Pontificia, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento, y de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Evangelista”. En Sánchez Herrero, J., Roda Peña, J. y García de la Concha Delgado, F. (Dir.): *Nazarenos de Sevilla*, Tomo I. Ediciones Tartessos, S. L., Sevilla, 1997, p. 362. No obstante, la afirmación de García de la Concha no parece correcta, pues en 1844 González de León dice que el convento ya no existía, pues debido a lo ruinoso de la iglesia, se derribó. Véase González de León, F: *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de Sevilla, y de muchas casas particulares, con todo lo que sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen*, Tomo I. Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, Sevilla, 1844, p. 339.

17 González de León, F: *Noticia artística, histórica y curiosa...*, op. cit., p. 339.

18 A. P. N. S., 4ª notaría, vol. de 1559, fol. 2483 v.

“como si tuviese diez palmos”. La caja del órgano habría de tener tres palmos y medio de altura, y debería estar dorada y pintada de púrpura y dorado por fuera, “para que esté muy galano y agraciado”. Así mismo, el instrumento debería llevar juegos de lleno y flautado, y flautas y quintas. Se pide que el flautado sea “muy bueno y estremada diferencia”¹⁹. Este órgano habría de tener también un flautado quebrado “que se llama temblante”, y que sería todo “de buen estaño”, y no de plomo. Además, el instrumento habría de incorporar un juego “temblante y amoroso que sea tan fácil de tocar como un monacordio”²⁰. Quizás pretendía el comitente que el touché del órgano fuese de gran suavidad, como si se tratase de un monacordio. Este órgano del Espíritu Santo tendría dos fuelles muy pulidos de madera, con piezas de plomo dentro. Tanto el órgano como los fuelles deberían ir asentados “en sus andicas, con su llave al juego”. Se dice que la parte interior del órgano iría de azul con colorido y con sus estrellas, y que los fuelles habrían de ser de madera, “con acero de carnero”.

En caso de no quedar contentos con el órgano los comitentes del mismo, el organero se comprometía a quedarse con él, devolviendo los maravedís que hubiese recibido por dicha obra. En cambio, si el instrumento era del agrado de los comitentes, éstos habrían de pagar a Gerónimo de León cuarenta ducados, de los que recibiría en cuenta veinte ducados. Esta cláusula, por la que Gerónimo de León se quedaría con el órgano en caso de no agradar al comitente, se pudo deber tanto a la seguridad del organero respecto a la calidad de su obra como al hecho de que, en caso de no convencer, dado que el órgano no era muy grande, fácilmente se le podría encontrar otro destino.

Tras la realización de este órgano, Gerónimo de León seguirá compaginando su actividad entre Sevilla y Cáceres. Así, el 9 de abril de 1565 se le encarga la construcción de un órgano para la iglesia de Santiago de Cáceres. En el documento encontrado en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla se dice que Gerónimo de León se compromete a hacer unos órganos para la capilla de Santiago de Cáceres, especificándose las condiciones del contrato²¹. Este encargo se realizó en un momento importante para la iglesia de Santiago, pues es a mediados del siglo XVI cuando se inician las grandes obras de transformación del templo, patrocinadas por el arcediano don Francisco de Sande y Carvajal y dirigidas por Rodrigo Gil de Hontañón²².

19 Idem.

20 El monacordio o monocordio era un instrumento de teclado más grande que la espineta, de cuerda, con caja de resonancia de puente fijo, bien de forma rectangular o poligonal. Véase Kenyon de Pascual, B: “Clavicordio”. En Casares Rodicio, E. (Dir.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Vol. III, p. 752.

21 A. P. N. S., 4ª notaría, vol. de 1565, fol. 871 r.

22 Andrés Ordax, S. (Dir.): *Inventario artístico de Cáceres y su provincia, Tomo I. Partidos judiciales de Alcántara y Cáceres, y Comarca de la Vera de Cáceres*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1989, p. 187.

PEDRO FRANCO Y SU ÓRGANO PARA LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Si de Gerónimo de León se conservan pocos datos, tal como hemos referido antes, del organero Pedro Franco aún se conservan menos noticias. No sabemos si está relacionado con Juan Franco, un organero español del siglo XVI que en 1598 aparece nombrado en los documentos capitulares de la Catedral de Granada como autor de un realejo que había hecho en Sevilla para dicha catedral²³. Por otra parte, hay un organero en Cádiz llamado Enrique Franco, que en noviembre de 1593 es llamado por el cabildo eclesiástico de Sevilla como maestro organero para que viese los órganos de esta iglesia, el cual podría tener alguna relación de parentesco con el mismo Pedro Franco²⁴. A estos organeros se suman otros del mismo apellido, como Francisco Franco, Bartolomé de Porras Franco y Juan de Porras Franco. Sí sabemos que en 1621 Pedro Franco estaba trabajando en la construcción de un órgano pequeño para la colegiata de San Salvador de Sevilla²⁵.

El 6 de abril de 1634 el organero Pedro Franco se obliga a realizar un órgano para la parroquia de San Miguel, concertándose para ello con el licenciado Juan Armario de Narvaes, presbítero mayordomo de la fábrica de dicha parroquia. Esta iglesia, actualmente desaparecida, se construyó durante el reinado de Pedro I, a partir de 1356, junto con otras iglesias parroquiales a petición del arzobispo don Nuño, según dice Zúñiga en sus *Anales*²⁶. Era totalmente abovedada, y tenía tres naves de igual altura. Félix González de León trata abundantemente de esta iglesia, que vio en pie en 1844. Según él, la iglesia era toda de piedra. Pedro de Madrazo dice que esta iglesia fue reducida a escombros en 1868 “por los vándalos”²⁷. El órgano de San Miguel estaba situado sobre el coro y González de León pensaba que había sido construido por el maestro Berruguete. Este órgano, según el historiador, era un instrumento de escasa calidad, con pocos registros, “y solo tenía un flautado regular”. Por eso, el párroco prescindió de él en el siglo XIX, colocando en su lugar el órgano que hasta entonces se encontraba en la iglesia de la Merced²⁸. Es probable que el instrumento al que se refiere González de

23 La información relativa a Juan Franco, en Garbayo, J: “Franco, Juan”. En Casares Rodicio, E. (Dir.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Vol. V, p. 248.

24 Gestoso y Pérez, J: *Ensayo de un Diccionario...*, op. cit., p. 353.

25 Ruiz Jiménez, J: *Organería en la Diócesis de Granada...*, op. cit., p. 130.

26 Citado por Angulo Iñiguez, D: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1932, pp. 50-52.

27 Madrazo, P. de: *España. Sus monumentos y Artes-su Naturaleza e Historia. Sevilla y Cádiz*. Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C^a, Barcelona, 1884, p. 592. Según Amador de los Ríos, en 1844 la iglesia había sufrido muchas alteraciones que la habían desfigurado. Véase Amador de los Ríos, J: *Sevilla pintoresca, o descripción de sus más célebres monumentos artísticos*. Francisco Álvarez y C^a, impresores y editores, Sevilla, 1844, p. 309. Unos años antes, Colón y Colón asegura que a la iglesia se le habían cortado los pilares y columnitas, desfigurándola. Véase Colón y Colón, J: *Sevilla Artística*. Imprenta de Álvarez y Compañía, Sevilla, 1841, p. 125.

28 González de León, F: *Noticia artística, histórica y curiosa...*, op. cit., pp. 23 y 35.

León sea el contratado por Pedro Franco en 1634, pues las indicaciones de registros así como el tamaño del instrumento, pequeño a juzgar por el corto número de juegos, concuerdan con algunos órganos que se hacían en esa época. Además, la referencia al nombre del maestro Berruguete, que no aparece en ningún documento como constructor de órganos, puede deberse a que la caja del órgano fuera de estilo renacentista, bien porque se hubiera reaprovechado de otro órgano del siglo XVI o porque tuviera líneas clasicistas, algo muy posible debido a la fecha de realización del órgano. Esta hipótesis se ve corroborada por el informe incluido en el documento de obligación del órgano encontrado en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, pues se dice que la iglesia de San Miguel tiene “necesidad precissa de este organo porque el viejo está muy malo”²⁹. Además, a Pedro Franco se le ordena que reaproveche toda la cañutería que pueda del órgano anterior, que debía de ser renacentista, y que la acomode en el nuevo órgano. De ahí que González de León lo atribuyese a Berruguete, probablemente a Alonso, el escultor.

El órgano que para San Miguel construyó Pedro Franco se hizo conforme a la traza y modelo firmados por el organero³⁰. El texto de los Protocolos es prolijo en detalles. Según dicho documento, el órgano debería ser de madera de borne. El pie de abajo, sobre el que asienta el secreto del órgano, debería tener 1'67 metros de alto, 1'25 metros de ancho y 1'88 metros de largo. Asimismo, la caja en que asentaría el secreto tendría 2'30 metros de largo y 42 centímetros de ancho. Los tres fuelles irían metidos de pie dentro de la caja. El fuelle de en medio tendría 3'34 metros de alto, y los otros en correspondencia, según la traza que entregó el organero.

En el documento se dice que el órgano nuevo “ha de ser en flautado que responde al tono de cantores” conforme al tono del órgano pequeño de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de la Catedral³¹. Además, el instrumento tendría un registro de Octava en el que se dispondría un tubo por nota hasta la mitad del teclado, y dos tubos por nota desde la mitad hacia arriba. Llevaría también un registro de Quincena, con diferente número de tubos por nota, pues si en la mitad inferior llevaba dos, en la superior deberían ser tres. Por otra parte, llevaría un juego de Docena de medio juego de tres tubos por punto —esto es, por nota— de medio juego arriba, y de dos tubos por nota en la mitad inferior. Se especifica que los juegos de Octava, Quincena y Docena habrían de ser partidos, a fin de poder ejecutar piezas compuestas para medio registro³². Esta composición era muy similar a la de dos órganos realizados en fechas cercanas en Carmona y El Pedroso: el del Monasterio de la Madre de Dios de Carmona, realizado

29 A. P. N. S., 4ª notaría, vol. de 1634, fol. 926 v.

30 A. P. N. S., 4ª notaría, vol. de 1634, fol. 924 r.

31 A. P. N. S., 4ª notaría, vol. de 1634, fol. 924 v. El “tono de cantores” a que se refiere el documento puede estar referido a que la afinación del órgano estuviera medio tono bajo, lo cual era muy frecuente en la época, para así poder acompañar más cómodamente a los cantores.

32 Quizás el ejemplo más claro en este sentido sería la *Facultad orgánica* de Francisco Co-rrera de Arauxo, editada ocho años antes del contrato de este órgano, en 1626, entre cuyas piezas se encuentran numerosos tientos para medio registro, bien sea de triples (alto) o de baxón (bajo).

por Pedro de Carranza en 1610, y el que Bartolomé de Porras Franco construyó para la Ermita de Nuestra Señora del Espino de El Pedroso en 1636³³. Precisamente, se pide que ambos órganos se ajusten en tono al de la Capilla de la Antigua, como se expresa en el documento de los Protocolos referido al instrumento de San Miguel. Los registros debían tener tiradores y escuadras de hierro. El teclado del órgano tendría cuarenta y dos teclas, de las cuales las blancas serían de boj y las negras de ébano. Los tres fuelles deberían ser de tableta, con pesas de plomo, y en lugar de cordeles, deberían tener las cadenas de hierro. Estos fuelles deberían ir dentro de la caja. La partición de registros que se observa en el órgano se había iniciado en Sevilla en el siglo XVI, con el órgano de la Catedral realizado por Maese Jorge, y su generalización se produce desde mediados del siglo XVII en toda España³⁴. Los órganos más parecidos al que Pedro Franco construyó para la iglesia de San Miguel son el de la iglesia de San Pedro de las Madres Carmelitas de Osuna, el del Convento de la Purísima Concepción de las Madres Franciscanas Clarisas Descalzas de Marchena y el antes citado del Alcázar de Sevilla, realizados en fechas cercanas y con similar número de juegos.

El organero se comprometía a colocar el órgano en la tribuna de la iglesia a su costa. Asimismo, se obligaba a entregarlo acabado para el día de San Miguel de 1634. El precio sería de cuatro mil reales de vellón además de los tubos que entonces tenía el órgano antiguo. De los cuatro mil reales, mil se le pagarían al contado, otros mil para junio de ese año, y otros mil una vez que estuviese acabado el órgano y colocado en la tribuna. Los mil reales restantes se le pagarían en el plazo de dos meses desde la entrega del órgano.

Es de lamentar que ninguno de estos órganos se conserve en la actualidad, como también lo es que las dos iglesias en que se hallaban tampoco permanezcan hoy en pie, pues hubieran contribuido a esclarecer la situación del órgano en Sevilla capital entre 1550 y 1650. No obstante, la documentación encontrada en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla contribuye a esclarecer la producción organera de dos constructores de órganos poco conocidos hasta la fecha, Gerónimo de León y Pedro Franco.

33 Ayarra Jarne, J. E. (Dir.): *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 28.

34 Ayarra Jarne, J. E. (Dir.): *Órganos en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 28.